

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GIURIOLA S. A. CELEBRADA EL CINCO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Mayo del dos mil catorce a las diez de la mañana, en la oficina ubicada en la Cdla. Samanes uno, 1ra etapa, Mz. 105 Solar 5, se reunió la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GIURIOLA S.A.** Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías. Se reúnen los siguientes accionistas: El Sr. Bolívar Pérez Morla, propietario de 2.700 acciones; y la Sra. María Teresa Garzón Morla, propietaria de 2.300 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y están pagadas.

Actúa como presidente de la Junta el señor Bolívar Pérez Morla y como secretaria la Srta. Vanessa Veloz Aguirre. El presidente dispone que se cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías y que proceda a dar lectura a la lista de Accionista concurrente.

La secretaria forma el expediente abriéndolo con la lista de los asistentes con las constancias de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde, indica el secretario que todos los accionistas están presente Comprobando el Quórum legal, el **PRESIDENTE DECLARA FORMALMENTE CONSTITUIDA LA** Junta General, los accionistas presentes deciden, por unanimidad, tratar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Lectura y aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

EL presidente dispone, que se entre a deliberar sobre el **PUNTO UNO.-** Con la relación al punto uno del orden del día, la junta general de accionistas, luego de haber revisado el Balance del ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2013, resolvió por unanimidad aprobarlo.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con la que el Presidente levanta la sesión a las doce del día de la misma fecha, firmando para constancia, el señor, Presidente y todos los accionistas presente.

f).- Sra. María Teresa Garzón Morla; f).- Sr. Bolívar Pérez Morla.

CERIFICO; Que la presente Acta de Junta General Universal y Extraordinaria es fiel copia del Original que reposa en el Archivo correspondiente.

Srta. Vanessa Veloz Aguirre.
Secretaria de la Junta.